

Rut : 69.220.100-0

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Teléfono : 56-65-2331932

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. : 17-05-2017 12:35:47

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1262-SE17

SEÑOR (ES) : ROMINA ALEJANDRA ESTAY MORA

RUT : 13.414.147-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CP2152208001 SP0101001 ADQ. DE DESRATIZACION PARA 46 ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES DAEM
POR DECRETO DE URGENCIA, SEGUN FICHA 1995

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total							
76101501	Servicios de saneamiento de aseos	46 Unidad no definida	SERVICIO DE DESRATIZACION CON MANTECION POR 3 MESES PARA 46 ESCUELA Y LICEOS DAEM (SEGUN ARCHIVO ADJUNTO)	SERVICIO DE DESRATIZACION CON MANTECION POR 3 MESES PARA 46 ESCUELA Y LICEOS DAEM (SEGUN ARCHIVO ADJUNTO)	120.000,00	0,00	0,00	5.520.000							
			Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$ 5.520.000	Dcto.	\$ 0	Cargos	\$ 0	Subtotal	\$ 5.520.000	19% IVA	\$ 1.048.800	Total	\$ 6.568.800

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2152208001 SP0101001 ADQ. DE DESRATIZACION PARA 46 ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES DAEM POR DECRETO DE URGENCIA, SEGUN FICHA 1995, CONTACTAR CON MAURICIO SALAZAR FONO: 2331932, ENTREGAR FACTURA EN AV PRESIDENTE IBAÑEZ 600 4º PISO OF PARTES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>